Parral

REPUBLICADE CHILE PROVINCIA DE LINARES I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL

DEPTO. ADQUISICIONES

PARRAL,

DECRETO EXENTO Nº 2621

1 8 May 2012

VISTOS:

1) El Acta de Baja de fecha 17.05.2012

2) El Memorándum N°16 de fecha 11.05.12., de Encargada de Informática.

3) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, de 1988 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1) DESE, La Baja del Inventario Administrativo y, corríjase las Hojas Murales respectivas, por los Bienes que a continuación se indica:

GRUPO C: "MAQUINAS DE OFICINA"

Nº	ESPECIES	DEPENDENCIA ORIGEN
0853	MONITOR CRT	DIDECO, AUTOCONSUMO
0851	MONITOR CRT	DIDECO, PROG. PUENTE
0854	MONITOR CRT	DIDECO, HABITABILIDAD
0630	MONITOR CRT	DIDECO, PROG. ASISTENCIAL
01127	MONITOR CRT	DIDECO, PROG. PUENTE

ANOTESE, REFRENDESE Y COMUNIQUESE

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO Secretaria Municipal

ARABE URRUTIA ESCOBAR Alcalde de Parral

IUE/ARC/RVO/dao.

Distribución:

- Depto. Adquisiciones

- c/c Talleres Municipales

Archivo Partes.